

**EVIDENCIA DE LAS ACCIONES EFECTUADAS POR LA
ASEA, EN EL MARCO DEL COMPROMISO 9 DE
“COMBATE A LA CORRUPCIÓN” DEL PROGRAMA
NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN E
IMPUNIDAD, Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
2019-2024 (PNCCIMGP)**

EJERCICIO 2024

La Unidad de Transparencia de la ASEA hizo del conocimiento a los enlaces de transparencia de las unidades administrativas, la relación de cursos implementados por la Dirección General de Capacitación del INAI de manera Presencial a Distancia; con la finalidad de que informaran el número de servidores públicos interesados en las capacitaciones, por lo que se procedió a dar de alta en los cursos a los interesados.

Estimadas y estimados enlaces de transparencia de la ASEA:

Se hace de su conocimiento que se recibió el correo electrónico por parte del personal adscrito a la Dirección General de Capacitación del INAI, relativo a los trabajos en materia de capacitación de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal; debido a lo anterior, dicho instituto hace una invitación a los cursos que se impartirán durante la **primera quincena del mes de febrero de 2024**, en el modelo **"Presencial a Distancia"**.

En ese sentido, a continuación, se remiten los datos de los cursos, fechas y horarios en que serán impartidos.

Nombre del curso	Requisito de inscripción	Fecha	Formato	Horario
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Ninguno	1 de febrero	Presencial a distancia	10:00 a 15:00 horas
	Ninguno	13 de febrero	Presencial a distancia	10:00 a 15:00 horas
	Ninguno	15 de febrero	Presencial a distancia	10:00 a 15:00 horas
Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Ninguno	31 de enero	Presencial a distancia	10:00 a 15:00 horas
	Ninguno	14 de febrero	Presencial a distancia	10:00 a 15:00 horas
Ética Pública	Ninguno	9 de febrero	Presencial a distancia	10:00 a 15:00 horas
Introducción a la Ley General de Archivos	Ninguno	7 de febrero	Presencial a distancia	10:00 a 15:00 horas
	Ninguno	14 de febrero	Presencial a distancia	10:00 a 15:00 horas



Priorizando la debida atención y las buenas prácticas para la atención de solicitudes de información, la Unidad de Transparencia recordó a los enlaces de transparencia en cada unidad administrativa, 3 pasos básicos a seguir en la revisión de los contenidos de las solicitudes de información y recursos de revisión conforme a su ámbito competencial.

Folio Electrónico ASEA/UT/03/0231/2024

Estimadas y estimados enlaces de transparencia de las Unidades Administrativas de la ASEA:

Con la finalidad de que esta Agencia se encuentre en posibilidad de otorgar una mejor atención a temas en materia de transparencia, se solicita de su valioso apoyo a efecto de sensibilizar a las personas servidoras públicas, a apegarse a los procedimientos establecidos en las Leyes General y Federal de Transparencia, Lineamientos y demás normatividad en la materia.

Es importante señalar que, en caso de considerarlo oportuno, podrán implementar acciones que permitan otorgar respuestas accesibles, confiables, oportunas y de calidad a los solicitantes con la finalidad de dar una mejor atención a las solicitudes de información y, por consiguiente, disminuir el número de recursos de revisión y en su caso contar con un mayor número de resoluciones del órgano garante que **CONFIRMEN** sus respuestas.

Para tal caso, al momento de recibir una solicitud de información se sugiere lo siguiente:

1. Corroborar el ámbito de competencia al interior de sus Unidades Administrativas y Direcciones Generales que les confiere la Ley de la ASEA y su Reglamento Interior;
2. Llevar a cabo una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada;
3. Otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, y en su caso privilegiar la entrega de esta en formatos abiertos; recordar que en todo caso no sólo se debe considerar la búsqueda en la información que se genere, sino en la que adquieran, transformen o esté en su posesión por allegarse de ésta por diferentes medios.

Finalmente se reitera que, en caso de alguna duda con relación al presente comunicado, podrán hacerla del conocimiento del personal adscrito a esta Unidad de Transparencia.



Folio Electrónico ASEA/UT/09/0604/2024

Estimadas y estimados enlaces de transparencia de las Unidades Administrativas de la ASEA:

Con la finalidad de que esta Agencia se encuentre en posibilidad de otorgar una mejor atención a temas en materia de transparencia, se solicita de su valioso apoyo a efecto de sensibilizar a las personas servidoras públicas, a apegarse a los procedimientos establecidos en las Leyes General y Federal de Transparencia, Lineamientos y demás normatividad en la materia.

Es importante señalar que, en caso de considerarlo oportuno, podrán implementar acciones que permitan otorgar respuestas accesibles, confiables, oportunas y de calidad a los solicitantes con la finalidad de dar una mejor atención a las solicitudes de información y, por consiguiente, disminuir el número de recursos de revisión y en su caso contar con un mayor número de resoluciones del órgano garante que **CONFIRMEN** sus respuestas.

Para tal caso, al momento de recibir una solicitud de información se sugiere lo siguiente:

1. Corroborar el ámbito de competencia al interior de sus Unidades Administrativas y Direcciones Generales que les confiere la Ley de la ASEA y su Reglamento Interior;
2. Llevar a cabo una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada;
3. Otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, y en su caso privilegiar la entrega de esta en formatos abiertos; recordar que en todo caso no sólo se debe considerar la búsqueda en la información que se genere, sino en la que adquieran, transformen o esté en su posesión por allegarse de ésta por diferentes medios.

Finalmente se reitera que, en caso de alguna duda con relación al presente comunicado, podrán hacerla del conocimiento del personal adscrito a esta Unidad de Transparencia.



El INAI mediante Oficio Circular INAI/OC-BLIC/118/2024 comunicó a la ASEA, el Reconocimiento al “Comité de Transparencia 100% Capacitado” para el ejercicio 2023, lo anterior, derivado de las actividades desarrolladas por la Unidad de Transparencia en coordinación con la Dirección General de Capital Humano.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab



OFICINA DE LA COMISIONADA BLANCA LILIA IBARRA CADENA
OFICIO: INAI/OC-BLIC/118/2024
Ciudad de México, 15 de noviembre de 2024

Mtro. Armando Ocampo Zambrano
Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
P r e s e n t e

Con base en su solicitud y una vez validado el cumplimiento de lo estipulado en el Protocolo para la Expedición y Entrega del Oficio de Reconocimiento de Institución y Comité 100% Capacitado, por parte de la Dirección General de Capacitación del INAI, respecto al ejercicio 2023, nos es grato comunicarle que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos se ha hecho acreedora al reconocimiento:

Comité de Transparencia 100% capacitado

Por ello, nos complace emitir el presente oficio por el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, reconoce el trabajo personal e institucional que se ha desplegado para lograr el cien por ciento en materia de capacitación como sujeto obligado.

Lo anterior, constituye un testimonio del compromiso de la institución que usted representa, para impulsar el conocimiento adecuado de la normatividad vigente relacionada con los derechos humanos de acceso a la información, de protección de datos personales y temas conexos.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Adrián Alcalá Méndez
Comisionado Presidente

Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena
Comisionada

ESQUEMAS DE MEDIO AMBIENTE
AVISO DE PI inai dgc Dirección General de Capacitación RED Por una Cultura de Transparencia en el Sector Privado

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

100%

CAPACITADOS 2023

A Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Por haber acreditado los cursos de capacitación en materia de derecho de acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental, clasificación de la información y ética pública.

Ciudad de México, 20 de noviembre de 2024

Adrián Alcalá Méndez Comisionado Presidente del INAI
Blanca Lilia Ibarra Cadena Comisionada del INAI
Josefina Robán Vergara Comisionada del INAI
Norma Julieta del Río Venegas Comisionada del INAI



El Enlace de Capacitación de Transparencia de la ASEA en materia de transparencia fue convocado al Taller de Seguimiento de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal - 2024 el cual se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2024, en el que se abordaron entre otros temas los relativos al seguimiento a las acciones de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2024, así mismo, se informó sobre los Reconocimientos "100 % Capacitados 2024".



El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
otorga la presente

Constancia

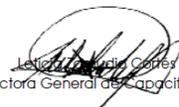
a:

Carlos Ernesto Barbosa Almanza

Por su participación en el curso:

Taller de Seguimiento 2024

Con una duración de: 02 horas
Ciudad de México 26 de septiembre de 2024
Dirección de área: Acceso a la Información



Lenora María Gómez
Directora General de Capacitación





Se capacitó a personas servidoras públicas en materia de transparencia en los cursos de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados e Introducción a la Ley General de Archivos.



Respecto del tema de "Datos Abiertos", se realizaron difusiones en redes sociales de la disponibilidad de los Datos Abiertos de la ASEA, en cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.

Publicación en la red social Facebook de la ASEA el 05 de julio de 2024



ASEA Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente

2 d · 🌐

🌐 Conoce los **#DatosAbiertos** en materia de sitios contaminados y residuos peligrosos. Son públicos, accesibles, de uso libre y están disponibl... Ver más

LOS DATOS ABIERTOS SON PARA TODAS Y TODOS



Estos son datos digitales en formatos abiertos que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona.

MEDIO AMBIENTE | **ASEA**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA | AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

🌐 📱 📄 gov-mex/asea

Publicación en la red social X (antes Twitter) de la ASEA el 05 de julio de 2024



ASEA @agencia_asea · 2d

🌐 Conoce los **#DatosAbiertos** en materia de sitios contaminados y residuos peligrosos. Son públicos, accesibles, de uso libre y están disponibles para la ciudadanía.

📄 Ingresa al portal de la ASEA o da clic en el siguiente link 📄

datos.gob.mx/busca/organiza...

LOS DATOS ABIERTOS SON PARA TODAS Y TODOS



Estos son datos digitales en formatos abiertos que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona.

MEDIO AMBIENTE | **ASEA**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA | AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

🌐 📱 📄 @agencia_asea



Se actualizaron los conjuntos de Cantidad de sitios contaminados por tipo de contaminante 2015-2023 y Generación estimada de residuos peligrosos por tipo de residuo 2017-2023 en el portal Oficial de Datos Abiertos datos.gob.mx.



Información en formato XLSX de la generación estimada de residuos peligrosos por tipo de residuo

Generación estimada anual de residuos peligrosos por tipo de residuo competencia de la ASEA, de 2017 a 2023

Descargar

Más información

Metadatos

Campo	Valor
Fuente	https://www.gob.mx/asea
Email del publicador	khalil.juarez@asea.gob.mx
Frecuencia	R/P1Y
GUID	generacion-estimada-de-residuos-peligrosos-por-tipo-de-residuo
Idioma	es
Inicio del periodo temporal	2017-01-01T00:00:00Z
Final del periodo temporal	2023-12-31T00:00:00Z



Se actualizaron los conjuntos de Cantidad de sitios contaminados por tipo de contaminante 2015-2023 y Generación estimada de residuos peligrosos por tipo de residuo 2017-2023 en el Portal de Transparencia de la ASEA así como las propuestas para los Diccionarios de Datos Abiertos de los conjuntos de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial (USIVI).

transparencia.asea.gob.mx

Trámites Gobierno

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

DATOS ABIERTOS

- Oficios y Documentos Institucionales de ASEA
- Plan de Apertura Institucional de ASEA
- Conjunto de Datos de ASEA
 - Conjunto de Datos Abiertos
 - [Generación Estimada de Residuos Peligrosos por Tipo de Residuo](#)
 - [Cantidad de Sitios Contaminados por Tipo de Contaminante](#)
 - [Solicitudes de Acceso a la Información y de Datos Personales](#)
 - Diccionario de Datos Abiertos
 - [Diccionario de Generación Estimada de Residuos Peligrosos por Tipo de Residuo](#)
 - [Diccionario de Cantidad de Sitios Contaminados por Tipo de Contaminante](#)



Se participó en la Mesa de Asesoría en materia de Datos Personales llevada a cabo por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), donde se abordó el tema sobre la implementación de un Sistema de Gestión de Datos Personales (SGDP).

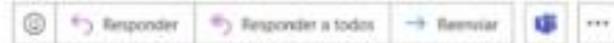
Vigésima Novena Mesa de Asesoría en materia de Datos Personales



Carlos Ernesto Barbosa Almazán

Para Khalil Estefanny Juárez Saucedo

CC Lorena Figueroa Escamilla, Ana Julia Jerónimo Gómez



jueves 15/08/2024 12:57 p. m.



Estimada Khalil Estefanny Juárez Saucedo:

En su carácter de enlace de Protección de Datos Personales adscrita a la Dirección General de Procesos y Tecnologías de Información, me permito hacerle llegar el oficio INAI/SPDP/DGEIVSP/2024/2024 mediante el cual el Director General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público del INAI convoca a la Vigésima Novena mesa permanente de asesoría y atención de dudas a efecto de brindar certeza a los actores involucrados en las acciones de evaluación de desempeño respecto del cumplimiento de la normatividad en materia de protección de datos personales; ello, en el marco del Programa de Evaluación Anual 2024 de los sujetos obligados del ámbito público federal.

La sesión se llevará a cabo el día 06 de septiembre a las 11:00 horas, contando con la participación coordinada de personal de la Dirección General de Prevención y Autorregulación de la Secretaría de Protección de Datos Personales.

En ese sentido, por este medio se envían los datos para el acceso:

- Entrar Zoom Reunión:
<https://us06web.zoom.us/j/86071743607?pwd=TDsNJTsuOH4QQRME6NHQjgtmX7MQd.1>
- Fecha: 06 de septiembre 3 de 2024.
- Hora: 11:00 a. m. Ciudad de México.
- ID de reunión: 860 7174 3607
- Código de acceso: 267429

- Orden del día:
 - Bienvenida
 - Exposición del tema: "Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales: 2. Sistema de gestión".
 - Asuntos Generales.

Lo anterior, con la finalidad de contar con su valiosa asistencia.



APERTURA
GUBERNAMENTAL



- [Información Socialmente Útil](#)
- [Transparencia Proactiva](#)
- Atención al Compromiso 9 de las Bases de Colaboración del PNCCIMGP, Reporte Correspondiente a 2023
 - [Informe de avances 2023](#)
 - [Evidencia de las acciones 2023](#)

La ASEA publica en su página de internet, lo referente al cumplimiento del presente compromiso, bajo la leyenda “Atención al Compromiso 9 de las Bases de Colaboración del PNCCIMGP”, en ese sentido, se encuentra publicado el avance realizado en el ejercicio 2023.

